



# Junta de Castilla y León

Consejería de Economía y Hacienda  
Dirección General de Tributos y  
Financiación Autonómica

## MODELO 046 ON LINE. ACCESO SIN CERTIFICADO

Se accede a OVIA (Oficina Virtual de Impuestos Autonómicos) SIN certificado digital.

Modelo 046 Consulta

Atención a usuarios  
012 / 983 324 862  
Ayuda | Contáctenos | Salir

Oficina Virtual de Impuestos Autonómicos

Datos para la generación de la Tasa/Precio Público

\* Campos obligatorios

**Declarante / Sujeto Pasivo**

NIF\*:  Apellidos y nombre o razón social\*:  Tlf:

Dirección\*:  Elija tipo de vía  No\*:  Portal:  Escalera:  Piso:

Puerta:  Provincia\*:  Elija la provincia  Municipio\*:  Elija el municipio  Cod.Postal\*:

**Datos específicos**

Fecha de devengo\*:  /  /  Provincia en la que radica el Órgano Gestor\*:  Elija la provincia

Centro Gestor\*:  Elija un centro gestor  Código Territorial:

Órgano Gestor:

Tasa/Precio Público\*:  Tasa  Precio Público

Seleccionar Tasa/Precio Público\*

**Detalle de la Liquidación**

Denominación de la Tasa/Precio Público:

Descripción del servicio solicitado\*:

**NOTA:** Por favor, indique la descripción del servicio solicitado teniendo en cuenta que el número máximo de caracteres es de 500.

<b>Beneficios Fiscales</b>	<b>Liquidación</b>
<b>Bonificaciones</b>	
<input type="checkbox"/> Bonificación <input type="text"/> Motivo de la bonificación: <input type="text"/>	Número de unidades*: <input type="text"/>
Porcentaje de bonificación: <input type="text"/> %	Importe unitario*: <input type="text"/>
<b>Exenciones</b>	Importe: <input type="text"/>
<input type="checkbox"/> Exención <input type="text"/> Motivo de la exención: <input type="text"/>	TOTAL A INGRESAR: <input type="text"/>

Cancelar Imprimir cumplimentado Pago con tarjeta (TPV virtual)





# Junta de Castilla y León

Consejería de Economía y Hacienda  
Dirección General de Tributos y  
Financiación Autonómica

Instrucciones para la cumplimentación del modelo 046:

• **Declarante/Sujeto pasivo:** se consignarán los datos identificativos del obligado al pago, esto es, de la persona física o jurídica que solicita la entrega de bienes o la prestación del servicio.

• **Datos específicos:**

- **Fecha de devengo:** en caso de que la norma administrativa que regule el ingreso no determinase el contenido específico que deba darse a este campo (p.ej., fecha de convocatoria de oposiciones), se consignará la fecha en que se solicite la entrega de bienes o la prestación del servicio.
- **Provincia en la que radica el Órgano Gestor:** se escogerá una de entre las nueve provincias de la Comunidad de Castilla y León.
- **Centro Gestor:** será la Consejería a la que corresponda la tramitación y recaudación de la tasa o precio público. Se mostrará un desplegable con el listado de todas las Consejerías.
- **Código Territorial:** este campo se completará automáticamente por la aplicación una vez conste toda la información obligatoria del apartado “datos específicos”.
- **Órgano Gestor:** con carácter optativo se hará constar el órgano concreto al que corresponda la tramitación y recaudación de la tasa o precio público.
- **Tasa/Precio Público:** el usuario deberá escoger uno de los dos conceptos alternativamente e identificar el código de la tasa o precio público que deberá facilitarse en el Centro Gestor.
- **Seleccionar Tasa/Precio Público:** para que se habilite este botón, es necesario haber seleccionado, previamente, el Centro Gestor de la tasa o precio público. Una vez habilitado, al pinchar sobre él, se mostrará un desplegable con todas las tasas o precios públicos. Se seleccionará la tasa o precio público.

• **Detalle de la Liquidación**

- **Denominación de la Tasa/Precio Público:** este campo se cumplimenta automáticamente al haber seleccionado la tasa o precio público en el campo “Seleccionar Tasa/Precio Público”
- **Descripción del servicio solicitado:** se detallará en qué consiste la prestación del servicio o la entrega de bienes que se pretenda obtener mediante la tasa o precio público.
- **Bonificaciones:** en caso de proceder su aplicación, de acuerdo con la normativa reguladora de la tasa o precio público, se indicará el “Motivo de la bonificación” y el “Porcentaje” de la misma.
- **Exenciones:** en caso de proceder su aplicación, de acuerdo con la normativa reguladora de la tasa o precio público, se indicará el “Motivo de la exención”.
- **Liquidación:** de conformidad con la normativa aplicable a cada tasa o precio público, habrán de consignarse los siguientes datos para obtener el “TOTAL A INGRESAR”: “Número de unidades” e *Importe unitario*” cuyo producto sería el “*Importe*”, o bien, directamente el “*Importe*” a ingresar”, si la cuantificación de la tasa o precio público no se determina en función de unidades.



# Junta de Castilla y León

Consejería de Economía y Hacienda  
Dirección General de Tributos y  
Financiación Autónoma

Una vez rellenados los datos del formulario:

- 1) Se pinchará en el botón **“Imprimir cumplimentado”**: Se genera un PDF con todos los campos informados en la totalidad de ejemplares.
  - Una vez impreso, en el apartado referente al **“Ingreso”** será necesario introducir el número de cuenta manualmente, para el caso de ingreso a través de **cuenta restringida**, acudiendo a la Entidad Financiera determinada por el centro gestor.
  - En el caso de que se seleccione el **ingreso a través de entidad colaboradora**, no será necesario introducir el número de cuenta.  
Una vez impreso el documento debe hacerse su ingreso en cualquiera de las entidades colaboradoras en la recaudación de tributos de Castilla y León:  
[http://www.tributos.jcyl.es/web/jcyl/Tributos/es/Plantilla100/1284561102356/ / /](http://www.tributos.jcyl.es/web/jcyl/Tributos/es/Plantilla100/1284561102356/)
- 2) Se pulsará en el botón **“Pago con tarjeta (TPV virtual)”**: se podrá realizar el PAGO con TARJETA mediante TPV VIRTUAL del Banco Sabadell, permitiéndose el uso de cualquier tarjeta de crédito o débito, con independencia de cuál sea la entidad emisora.

## PROCESO DE PAGO CON TPV

Al pinchar en el botón “Pago con tarjeta (TPV virtual)”, se muestra la pantalla de “Confirmación” donde se pueden verificar los datos de la autoliquidación:

Atención a usuarios  
012 / 983 324 862  
Ayuda | Contáctenos | Salir

Oficina Virtual de Impuestos Autonómicos

Proceso de pago

Fecha: 06/09/2017      Nº total: 1      Importe total: 0,01 (€)  
Sistema de pago con tarjeta (TPV virtual)

El usuario manifiesta su conformidad con el pago, mediante TPV virtual, de la autoliquidación con el número, sujeto pasivo, importe y fecha de devengo que se muestran a continuación.

**MUY IMPORTANTE: guarde en este momento el número de autoliquidación y el importe total a ingresar. Necesitará ambos datos para efectuar consultas posteriores y para recuperar el justificante del pago.**

Al pulsar el botón de "Pago con tarjeta (TPV virtual)" se iniciará la conexión con el terminal de pago virtual, autorizando a la entidad financiera emisora de su tarjeta a realizar de forma irrevocable el cargo del importe resultante de la autoliquidación.

El pago de esta autoliquidación es independiente y no exime de la obligación de presentar la declaración o solicitud que, en su caso, deba realizar ante el órgano competente.

Modelo	Nº autoliquidación	Fecha devengo	Sujeto pasivo/declarante	Importe (€)
046	046T0000EXBS5	01/01/2017	PAGO CON TPV VIRTUAL	0,01

Cancelar    Visualizar    Pago con tarjeta (TPV virtual)





# Junta de Castilla y León

Consejería de Economía y Hacienda  
Dirección General de Tributos y  
Financiación Autonómica

Cuando se pulse el botón “Pago con tarjeta” (TPV virtual)” se iniciará la comunicación con la TPV:

Proceso de pago

Fecha: 06/09/2017 Nº tot

Sistema de pago con tarjeta (TPV virtual)

El usuario manifiesta su conformidad con el pago, m y fecha de devengo que se muestran a continuación.

**MUY IMPORTANTE: guarde en este momento el número para efectuar consultas posteriores y para recuperar**

Al pulsar el botón de "Pago con tarjeta (TPV virtual)" financiera emisora de su tarjeta a realizar de forma El pago de esta autoliquidación es independiente y n deba realizar ante el órgano competente.

Modelo	Nº autoliquidación	Fecha dev
046	046T0000EXBS5	01/01/2

1 Confirmación 2 Resultado

Cancelar Visual

Nombre emisora: Junta Castilla y León  
Modelo: 046 -  
Número Justificante: 70906114432  
Importe: 0.01

Introducir datos de tarjeta

Número de tarjeta:  
Caducidad: Mes Año  
CVV:

Confirmar Cancelar

Una vez procesado el pago, se muestra la pantalla del “Resultado”:

Modelo 046 Consulta

Atención a usuarios  
012 / 983 324 862  
Ayuda | Contáctenos | Salir

Oficina Virtual de Impuestos Autonómicos

Proceso de pago

Fecha: 06/09/2017 Nº total: 1 Nº correctas: 1 Nº incorrectas: 0 Importe total: 0,01 (€)

Sistema de pago con tarjeta (TPV virtual)

**IMPRIMA el justificante para poder consultar posteriormente los datos de la autoliquidación.**

1 Confirmación 2 Resultado

Modelo	Nº autoliquidación	Fecha devengo	Sujeto pasivo/declarante	Importe (€)	Estado	NRC - NJC
046	046T0000EXBS5	01/01/2017	PAGO CON TPV VIRTUAL	0,01	Pagado	046T0000EXBS5BEF6D8274

Justificante Detalle Pago/Presentación Aceptar



## Junta de Castilla y León

Consejería de Economía y Hacienda  
Dirección General de Tributos y  
Financiación Autónoma

Al pulsar en el botón “Justificante” se visualizará el documento PDF de la autoliquidación. En el apartado referente al ingreso aparece la siguiente información:

- Fecha de ingreso.
- Importe ingresado.
- NRC o número de referencia completo, que acredita el pago.
- Indicación de que el pago se ha efectuado con tarjeta (TPV virtual).

BENEFICIOS FISCALES		LIQUIDACIÓN	
<b>BONIFICACIONES</b>		Número de unidades:	25
Motivo de la bonificación:	22	Importe unitario:	26
Porcentaje de bonificación:	23	Importe:	27 0,01
<b>EXENCIONES</b>		<b>TOTAL A INGRESAR:</b>	28 0,01
Motivo de la exención:	24		

  

Fecha de Ingreso: 06/09/2017 Importe ingresado: 0,01 Eur. Pago efectuado con tarjeta (TPV virtual)	NRC: 046T0000EXBS5BEF6D8274 NJC:
--	-------------------------------------

INGRESO

EJEMPLAR PARA EL INTERESADO. CARTA DE PAGO

Dicho justificante en formato PDF debe guardarse para posibles posteriores consultas por el interesado, tal y como se señala a continuación.

### CONSULTA DE AUTOLIQUIDACIONES PAGADAS CON TPV

Es posible consultar o acceder posteriormente a las autoliquidaciones ya “pagadas” o a los intentos de pago realizados mediante TPV virtual.

Para ello, es necesario informar previamente los dos campos obligatorios siguientes:

- Número de autoliquidación
- Importe de la autoliquidación



# Junta de Castilla y León

Consejería de Economía y Hacienda  
Dirección General de Tributos y  
Financiación Autonómica

Modelo 046 / Consulta

Atención a usuarios  
012 / 983 324 862  
Ayuda | Contáctenos | Salir

## Oficina Virtual de Impuestos Autonómicos

### Consulta de autoliquidaciones - Pago con tarjeta (TPV virtual)

Nº de autoliquidación\*       Importe\*      

(\*) Campos obligatorios

### Resultado de la búsqueda

Fecha devengo	Nº autoliquidación	Sujeto pasivo/declarante	Importe (€)	Estado
01/01/2017	046T0000EXB55	PAGO CON TPV VIRTUAL	0,01	Pagado

Por este motivo, **es muy importante** que durante el proceso de pago se hayan guardado estos dos datos, como así se resalta en color **rojo** en los pasos de “Confirmación” y “Resultado” o bien se haya guardado el justificante en formato PDF, tal y como se ha dicho anteriormente.